ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.3321-2022	
Nombre completo del contratista: YOHN JAIRO GOMEZ GARCES	
Documento de identificación: 79.677.546 de BOGOTA.	
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA.	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/NOVIEMBRE/2022	Fecha terminación 10/DICIEMBRE/2022
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: ACLARAR, en la plataforma del Secop II el número del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. “4162.010.26.1.0.3321 -2022” quedando así: “No. “4162.010.26.1.3321 -2022”.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($6.308.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.308.000	$3.154.000	$3.154.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1050322756 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8868463550 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 18/NOVIEMBRE/2022 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.3321 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual.

1). Participó en las reuniones convocadas por el coordinador general del programa Cali en Forma, con las recomendaciones para el trabajo, así como la explicación de formatos a diligenciar en este informe, SIDER, cuentas de cobro y propuestas a realizar para el programa en las actividades de actividad física de manera presencial, exposición del así vamos del mes.

.

2). Realizó reunión con la zona 7 de manera presencial, para articular las actividades de los grupos funcionales y de Aero rumba, en la cual se da a conocer cuál sería la forma del archivo y diligenciamiento para las fichas de este mes y su inscripción al SIDER, además llevar de manera correcta las asistencias de los usuarios en el SIDER, como tener también actualizada la parrilla de puntos de atención.

.

3). Apoyó la planeación, realización y ejecución con la implementación del protocolo de bioseguridad adecuado en las actividades y atenciones presenciales que requiera el proyecto, organizando los grupos para las actividades físicas presenciales.

4). Brindó apoyo en la socialización cumpliendo con la bioseguridad y fomentando la cultura del autocuidado, en la asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el programa, que fueron necesarias para la creación de los grupos de trabajo y el desarrollo de las actividades presenciales y/o virtuales.

5). Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades y el compromiso de bioseguridad en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

6). Brindó apoyo cumpliendo con las normas de bioseguridad en las actividades operativas, logísticas o asistenciales del área de fomento conforme al proyecto de actividad física y recreación con las jornadas de entrenamiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados en el contrato No. 4162.010.26.1.3321 de 2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA. /Supervisor.

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión. (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10/DICIEMBRE/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.